

OUR LADY OF GUADALUPE CHURCH

Requisitos para Misa de Aniversario

La pareja debe estar casada por la Iglesia Católica y presentar una copia del Certificado de Matrimonio por la Iglesia.

La pareja tiene que llamar a la oficina y hacer una cita para fijar la fecha.

La donación de la Misa es de \$300.00 y tiene que ser pagado un mes antes de la celebración.

El día de la cita deja un depósito de \$50.00 para reservar la misa y la copia del Certificado de Matrimonio por la Iglesia. El depósito no será reembolsable en caso de cancelación.

Todos los participantes tienen que confesarse un sábado, 2 o 3 semanas antes de la celebración.

No se permite tirar arroz, semillas, ni pétalos de flores dentro o fuera de la Iglesia.

La pareja se hace responsable de la decoración y el coro para la Iglesia.

Por favor de avisar a los fotógrafos que no deben subir al altar. Se les avisara cuando pueden hacerlo y tomar fotos rápidamente y regresar a su lugar.

NO DEBEN ESTAR TOMANDO FOTOGRAFÍAS TODO LA HORA DE LA MISA.

Si ha cambiado de numero de teléfono o desea cancelar la Misa, favor de avisar a la oficina.